

ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre 10 de 2024

HORA: 9:10 am.

LUGAR: Jardín Infantil Color Kids

TEMA: Atención madre de familia niño Cristian José Vargas Llorente nivel de párvulos

ASISTENTES: Los relacionados en firma

ORDEN DEL DÍA:

- Atención familia contextualización problemática
- Orientación manejo en casa

DESARROLLO:

Asiste a la unidad la señora Diana Llorente madre del niño Cristian José Vargas Llorente quien es remitido por la profesional en atención a la primera infancia por temas comportamentales debido a que es inquieto, le cuesta seguir instrucciones, realizar conductas agresivas, presenta baja tolerancia a la frustración cuando no le favorecen lo que quiere, le dificulta el consumo autónomo de alimentos.

Frente a lo anterior se indago con la señora Diana sobre el comportamiento y la dinámica familiar con el niño; Expresa que ella se dedica a las labores del hogar, es una madre joven de 18 años,

el esposo y padre del niño tiene 20 años y se dedica como guarda de seguridad, adicional conviven con ellos dos hermanos del padre del niño, ambos mayores de ella que laboral actualmente. Frente al manejo comportamental con el niño la señora Diana indica que el niño le cuesta seguir la norma, debido a que grita cuando le dicen que no, luego le pega a la mamá, no realiza sus tareas, y es la madre quien las levanta o realiza, se altera emocionalmente cuando las cosas no se las suministran rápido mostrando una baja tolerancia a la frustración, le cuesta quedarse quieto, permanece activo.

Se le pregunta frente a la forma como corrigen al niño, cuáles son las normas y límites en la casa, frente a esto se encuentra que hay inconsistencia entre los padres, donde ambos son flexibles y permisivos, no se encuentran reglas claras, no hay rutinas definidas, el padre favorece las conductas negativas del niño y las afianza debido a que suministra lo que quiere el niño, desautoriza a la mamá expresando que es un niño pequeño. Con respecto a esto la madre expresa que ella ya no sabe que hacer, que le habla, le dice que no se porte así, que no lo quiere, como mecanismo para modificar el comportamiento del niño, sin embargo, el niño continuo igual.

Luego del dialogo con la madre se hace ajustes frente al manejo comportamental y emocional del niño debido a que se aprecian inconsistencias frente a la aplicación de ejercicios a nivel de pautas de crianza y modificación de conductas:

- Establecer entre los padres acuerdos para crear casa normas y reglas claras para el niño
- Concientizar a los padres de la importancia del proceso de regulación emocional y manejo comportamental del niño, por los efectos en su actuar en el futuro y las dificultades que puede traerle frente a su proceso de adaptación.
- Concientizar los mecanismo en que los niños aprenden y afianzan conductas negativas, la importancia del buen ejemplo y la no desautorización alguno de los padres en presencia del niño.
- Identificar que situaciones generan malestar al niño, para anticipar la situación frente a las posibles reacciones del niño.
- Se orienta sobre el patrón comportamental del niño frente a sus rabietas y los mantenedores de la conducta negativa.
- Dar comando verbal anticipatorio previo a enfrentar situaciones estresantes que desencadenen en reacciones inadecuadas del niño
- Aumentar el tiempo en actividades de mesa, las cuales buscan mantener centrado al niño, mejorando su capacidad atencional y de motricidad, al igual ayudan a regular emocionalmente al niño.
- Actividades que impliquen toma de turnos y tiempos de espera, con los cuales se busca enseñar al niño frente a temas de tolerancia y autocontrol.

- Dar al niño ordenes simples a través de comandos verbales, que impliquen tan solo una orden, luego de dar la indicación validar su cumplimiento en caso de no acercarse al niño mirarlo a los ojos y repetir el comando, el cual puede ser acompañado de una señalización, con lo cual se busca validar si el niño capto y comprendió la información brindada.

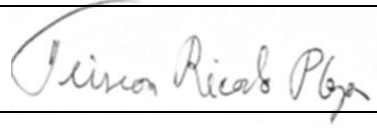
Por ultimo se acuerda con la madre de familia en asistir el día 24 de octubre a la segunda reunión del grupo focal frente al manejo comportamental para validar los resultados de las orientaciones brindadas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Llorente	Madre	JI Color Kids	
Jeisson Plazas	Psicólogo	SLIS Fontibón	

Anexos: Listado de asistencia

Elaboró: Jeisson Plazas – Psicólogo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: <u>Atención madre de familia</u> 2. Lugar o Localidad o Sede: <u>Jl Colon Kids</u> 3. Fecha y hora: <u>10/10/2024 - 9:10 am</u>									
4. Nombre responsable: <u>Jeisson Ploja</u> 5. Dependencia responsable:									
6. item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Illorente	CC	1072524297	Jl Colon Kids	Madre			3248686024	Dianall. A.
2	Jeisson Ploja	CC	80809649	SLIS	Psicólogo	Contratista	jeissonploja@gmail.com	3505259200	Jeisson Ploja
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
 Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.